

CCP.II/RES. 99 (XXIII-14) ¹

TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA XXIV REUNIÓN DEL CCP.II

La XXIV Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II),

RESUELVE:

1. Celebrar la XXIV Reunión del CCP.II en XXX en México la semana del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014.
2. Aprobar el proyecto de temario de la XXIV Reunión, que se adjunta en el Anexo.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN CCP.II/RES. 99 (XXIII-14)

1. Aprobación del temario y del calendario.
2. Designación del Grupo de Redacción del Informe Final.
3. Reunión de los siguientes Grupos de Trabajo:
 - 3.1. Grupo de Trabajo para la Preparación para las Conferencias Regionales y Mundiales de Radiocomunicaciones.
 - 3.2. Grupo de Trabajo sobre Servicios de Radiocomunicaciones Terrestres Fijos y Móviles.
 - 3.2.1 Sub-grupo de Trabajo de Gestión del Espectro.
 - 3.3. Grupo de Trabajo relativo a Sistemas satelitales para la prestación de servicios fijos y móviles.
 - 3.4. Grupo de Trabajo sobre Radiodifusión.
4. Plan Estratégico del CCP.II.
5. Temario, sede y fecha de la XXV Reunión del CCP.II.
6. Otros temas.
7. Aprobación del informe final de la XXIV Reunión.

PROYECTOS DE TEMARIO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

3.1 Grupo de Trabajo para la preparación de la CITEL para las Conferencias Regionales y Mundiales de Radiocomunicaciones

1. Presentación y aprobación del temario.

¹ CCP.II-RADIO/doc. 3583/14 rev.1

2. Métodos de trabajo.
3. Preparación de la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-15) y la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15).
4. Otros asuntos.

3.2 Grupo de Trabajo sobre Servicios de Radiocomunicaciones Terrestres Fijos y Móviles

1. Aprobación del temario.
2. Informe sobre actividades del UIT-R.
3. Implementación de las IMT.
4. Estudios de compatibilidad de servicios de radiodifusión y móviles.
5. Uso actual y proyectado de las bandas de 1 350-1 400 MHz y 1 427-1 525 MHz (CCP.II/DEC. 162 (XXII-13)).
6. Subgrupo de Trabajo en gestión del espectro.
7. Plan de trabajo.
8. Otros asuntos.

3.3 Grupo de Trabajo relativo a sistemas satelitales para la prestación de servicios fijos y móviles

1. Aprobación del temario.
2. Implementación de reglamentos que faciliten el despliegue de servicios satelitales.
3. Interferencias perjudiciales de transmisiones no autorizadas en redes satelitales.
4. Uso, operación y aplicaciones de las bandas C y Ku.
5. Bases de datos existentes sobre sistemas satelitales.
6. Operación de servicios satelitales sin autorización
7. Plan de trabajo.
8. Otros asuntos.

3.4 Grupo de Trabajo sobre Radiodifusión

1. Palabras de apertura.
2. Aprobación del temario.
3. Consideración de las contribuciones de los documentos sobre:
 - 3.1 Televisión digital.
 - 3.2 Radiodifusión sonora digital.
 - 3.3 Utilización del Espectro y Nuevas Tecnologías de Radiodifusión.
 - 3.4 Acuerdo Rio de Janeiro 1981.
4. Revisión del Plan de Trabajo.
5. Otros asuntos.